



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 20 de marzo del 2020
MIDEPLAN-DM-OF-0333-2020

Señor
Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Diputado Presidente
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

Asunto: Inversión de los recursos del Plan Proteger.

Estimado señor:

El COVID 19 debe ser entendido como una emergencia sanitaria pero también como un shock a la economía global. Por ello desde el consejo económico nos hemos planteado tres objetivos fundamentales: 1) asegurar la disponibilidad de recursos para la óptima atención sanitaria de las personas 2) dar alivio al flujo de la caja de los hogares y de las empresas y 3) prevenir la destrucción masiva del empleo.

Se han puesto sobre la marcha medidas para dar alivio a los hogares y empresas en las cargas sociales, en el costo del crédito, en las obligaciones tributarias y en los servicios públicos de agua y electricidad.

Adicionalmente, el Consejo Económico ha lanzado un nuevo plan orientado a proteger a las personas que puedan resultar afectadas en el marco de la emergencia mundial que representa la aparición del virus COVID-19. Se trata de poner habilitar los recursos de los préstamos de la CAF, del BID-AFD, de los proyectos pagar, titularización de utilidades futuras del INS y de pensiones de lujo para pensiones del RNC.

El Plan Proteger se constituye en un esfuerzo extraordinario dentro del muy complicado contexto fiscal costarricense. Sin embargo, es conteste con la también extraordinariamente desafiante coyuntura que atravesamos todo como país, y que como tal se requiere que todos realicemos esfuerzos del mismo tipo, dentro de las respectivas áreas de competencia.

Los recursos que financian dicho plan, deben ser ejecutados con sumo celo, pues más que nunca se necesita garantizar calidad del gasto para contener los embates que este virus provoca sobre la economía, sin renunciar a la ruta de consolidación fiscal que también requiere el país, por ello, los recursos deberán ser ejecutados con los siguientes propósitos:





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-0333-2020
Pág. 2

1. Atención de las personas que pierdan, disminuyan o vean suspendido su empleo por el COVID-19.
2. Atención de empleadores y trabajadores independientes que vean afectado negativamente su negocio por el COVID-19.
3. Apoyo a la Caja Costarricense de Seguro Social para la compra de insumos y equipo necesario para la atención de la emergencia
4. Apoyo a los programas sociales que vean afectado su flujo de recursos por la baja en la actividad económica a causa del COVID-19.
5. Pago o reestructuración en condiciones más favorables de la deuda del Estado.
6. Políticas activas de empleo.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra de Planificación Nacional y Política Económica
Coordinadora del Consejo Económico

C.
Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República.
Rodrigo Chaves Robles, Ministro de Hacienda.
Jefaturas de Fracción.
Diputados independientes.

